

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO INTEGRACIÓN DE DOS NUEVAS COMISIONES PERMANENTES

**Boletín 523
Xalapa, Ver. - 09 de enero de 2003**

El Congreso del Estado dio entrada a la Iniciativa de Ley que establece las bases normativas para la expedición de Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas necesarias para procurar una respuesta adecuada ante sucesos que ponen en riesgo la integridad física de los veracruzanos.

La Iniciativa presentada por el gobernador Miguel Alemán Velazco, propone prevenir siniestros que por su naturaleza son peligrosos para la vida o la seguridad de los habitantes y vecinos de las ciudades, entre otras normas que aseguran una mejor organización, funcionamiento y prestación de los servicios públicos municipales.



En la Novena Sesión Ordinaria, la Asamblea Legislativa turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales la Iniciativa ante el Congreso de la Unión que adiciona un artículo 164 Ter al capítulo IV, título IV del Código Penal Federal, para sancionar el almacenamiento, tránsito y comercio ilícito de municiones y sustancia químicas que constituyen un alto grado de peligrosidad.

Asimismo, se aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 63 y la fracción IV del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza la correcta integración de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, al prever los distintos supuestos de vacantes de los representantes populares.

Lo anterior es con el fin de asegurar las asistencias de los legisladores a las sesiones en las que se discute y se deciden asuntos de importancia vital para la Nación y sus representados.

En la sesión plenaria, los diputados locales autorizaron al Ejecutivo de la entidad enajenar a título gratuito, una superficie de 8-01-45.38 hectáreas y los bienes incorporados a la misma, a favor del Fideicomiso Público Museo de Ciencia y

Tecnología del estado; asimismo, realizar la enajenación de dos terrenos, uno de 50-00-00 hectáreas y otro de 39-95-38 hectáreas, a favor de los habitantes del poblado Juan de la Barrera del municipio de Las Choapas.

La Junta Coordinación Política estudiará el Punto de Acuerdo presentado por la diputada Yazmín de los Angeles Copete Zapot, donde solicita la realización de una auditoría al Ayuntamiento de Tierra Blanca.

Integración de nuevas Comisiones Permanentes

A propuesta de la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, se integraron las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Aguas, y de Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo reformado el pasado 11 de diciembre de 2002.

En razón de la reciente creada Secretaría del ramo del gobierno estatal, se integró la Comisión Permanente del Trabajo y Previsión Social, para atender exclusiva y oportunamente estos asuntos, dada la importancia que han cobrado las relaciones laborales.

Esta quedó conformada de la siguiente manera: diputados Armando José Raúl Ramos Vicarte, presidente; Víctor Molina Dorantes, secretario, y Julen Rementería del Puerto, vocal.

Mientras la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Aguas, creada por la distinción establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de aguas de jurisdicción federal y las sujetas a competencia estatal, de donde deriva la expedición de leyes en la materia en el orden local, así como para que atienda los asuntos referentes a los recursos naturales y medio ambiente.

La Comisión de Medio Ambiente la integran los diputados Alonso Domínguez Ferráez, presidente; Fernando Vásquez Maldonado, secretario, y José Maurilio Fernández Ovando.